



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de noviembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

Cuarto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de Corte de Caja y movimiento de caudal relativo al mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. - - - - -

Quinto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Sexto. - Asuntos Generales. - - - - -

Séptimo. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu



Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

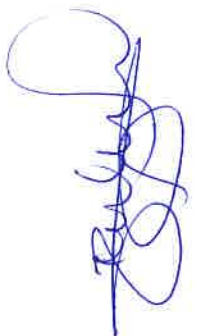
SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Comuníquese y cúmplase. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional solicita al Pleno autorice el uso de la voz al servidor público titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con el objeto de que exponga las documentales que previamente les fueron entregadas, a fin de ahondar en su contenido y dar respuesta a las inquietudes y/o dudas que les hayan surgido del estudio del estado financiero. El cabildo en su totalidad proporciona la solicitada autorización, y procede a hacer uso de la voz el servidor público L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, quien explica al Ayuntamiento y asistentes a la presente sesión, los estados financieros correspondientes al mes inmediato anterior, concluida esta se dirige al cuerpo Edilicio, preguntando si existían dudas acerca de los mismos, los integrantes del H. Ayuntamiento manifiestan las dudas respecto de este punto, mismas que en forma inmediata son solventadas por el titular de la Tesorería Municipal. Concluye el Servidor Público José Alfredo Jiménez Andrade manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la tesorería municipal a su cargo. -----





[Firma manuscrita]

Fortín						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
del 1 de enero al 30 de noviembre de 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones ?	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios personales	\$09.859.969.02	\$2.703.668.19	\$72.623.837.81	\$59.743.517.44	\$58.458.073.30	\$12.880.320.37
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$60.649.900.31	\$2.062.218.36	\$62.712.118.67	\$55.992.208.36	\$55.992.208.36	\$6.719.910.31
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones adicionales y especiales	\$5.841.026.35	\$143.115.00	\$5.984.141.35	\$2.172.790.26	\$2.172.790.26	\$3.811.351.09
Seguridad social	\$2.491.154.96	-	\$2.491.154.96	\$284.844.14	-	\$2.206.310.82
Otras prestaciones sociales y económicas	\$877.888.00	\$558.534.83	\$1.436.422.83	\$1.293.674.08	\$1.293.674.08	\$142.748.75
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	\$9.759.843.18	\$9.656.655.12	\$19.416.498.30	\$17.671.749.17	\$17.671.749.17	\$1.744.749.13
Materiales de administración, emisión de documentos y	\$983.133.56	\$483.194.00	\$1.466.327.56	\$1.257.048.26	\$1.257.048.26	\$209.279.30
Alimentos y utensilios	\$806.472.52	\$2.693.928.09	\$3.500.400.61	\$3.141.800.22	\$3.141.800.22	\$358.600.39
Materias primas y materiales de producción y	\$863.473.12	\$-590.249.79	\$273.223.33	\$273.223.33	\$273.223.33	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$4.465.596.40	\$-964.259.51	\$3.481.336.89	\$3.271.772.21	\$3.271.772.21	\$209.564.68
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$727.377.00	\$-422.481.16	\$304.895.84	\$268.963.81	\$268.963.81	\$35.932.03
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$796.000.00	\$8.442.291.64	\$9.238.291.64	\$8.540.503.48	\$8.540.503.48	\$687.788.16
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	\$598.356.00	\$-104.605.00	\$493.751.00	\$377.883.99	\$377.883.99	\$115.867.01
Materiales y suministros para seguridad	\$95.000.00	\$-92.250.00	\$2.750.00	\$2.750.00	\$2.750.00	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$424.434.58	\$231.086.85	\$655.521.43	\$537.803.87	\$537.803.87	\$117.717.56
Servicios generales	\$32.550.356.50	\$18.863.363.00	\$51.413.719.50	\$41.862.895.31	\$41.689.709.51	\$9.560.824.18
Servicios básicos	\$11.654.121.00	\$2.450.161.95	\$14.104.282.95	\$12.923.833.56	\$12.923.833.56	\$1.180.449.39
Servicios de arrendamiento	\$3.918.320.00	\$7.520.191.70	\$11.438.511.70	\$9.431.134.88	\$9.431.134.88	\$2.007.376.82
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros	\$2.829.008.48	\$3.726.127.12	\$6.555.135.60	\$5.016.052.21	\$5.016.052.21	\$1.539.083.39
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$1.288.387.00	\$185.461.70	\$1.473.848.70	\$1.148.110.49	\$1.148.110.49	\$325.738.21
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	\$6.149.275.18	\$2.274.269.35	\$8.423.544.53	\$8.046.072.51	\$8.046.072.51	\$377.472.02
Servicios de comunicación social y publicidad	\$1.309.045.19	\$596.768.72	\$1.905.813.91	\$1.673.046.00	\$1.673.046.00	\$232.767.91
Servicios de traslado y viáticos	\$864.184.00	\$578.338.67	\$1.442.722.67	\$1.063.121.31	\$1.063.121.31	\$379.601.36
Servicios oficiales	\$1.037.498.00	\$350.000.00	\$1.387.498.00	\$1.227.034.24	\$1.227.034.24	\$160.463.76
Otros servicios generales	\$3.500.517.63	\$1.181.843.79	\$4.682.361.44	\$1.334.490.11	\$1.161.304.31	\$3.347.071.33
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2.625.681.00	\$1.918.650.00	\$4.544.340.00	\$4.002.171.74	\$4.002.171.74	\$542.168.26
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	\$1.305.372.00	\$-1.157.772.00	\$147.600.00	-	-	\$147.600.00
Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	\$1.320.309.00	\$3.076.431.00	\$4.396.740.00	\$4.002.171.74	\$4.002.171.74	\$394.568.26
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3.300.000.00	\$288.707.54	\$3.588.707.54	\$3.432.511.54	\$3.432.511.54	\$156.196.00
Mobiliario y equipo de administración	\$3.300.000.00	\$-2.508.916.46	\$701.083.54	\$701.083.54	\$701.083.54	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	\$11.600.00	\$11.600.00	\$11.600.00	\$11.600.00	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	\$74.224.00	\$74.224.00	\$63.028.00	\$63.028.00	\$11.196.00
Vehículos y equipo de transporte	-	\$580.000.00	\$580.000.00	\$580.000.00	\$580.000.00	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	\$2.100.000.00	\$2.100.000.00	\$1.955.000.00	\$1.955.000.00	\$145.000.00
Activos intangibles	-	\$121.800.00	\$121.800.00	\$121.800.00	\$121.800.00	-
Inversión pública	\$104.886.885.00	\$-20.691.932.05	\$83.994.952.95	\$64.547.360.76	\$64.547.360.76	\$19.447.592.19
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$104.886.885.00	\$-22.397.389.11	\$82.289.495.89	\$63.096.126.28	\$63.096.126.28	\$19.193.369.61
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	\$1.705.457.06	\$1.705.457.06	\$1.451.234.50	\$1.451.234.50	\$254.222.56
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda pública	\$3.344.486.00	\$6.575.620.12	\$9.920.106.12	\$9.561.367.48	\$9.561.367.48	\$358.738.64
Amortización de la deuda pública	-	\$408.472.88	\$408.472.88	\$408.472.88	\$408.472.88	-
Intereses de la deuda pública	\$512.760.00	\$74.067.92	\$586.827.92	\$571.493.89	\$571.493.89	\$15.334.03
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública:	\$31.726.00	\$311.553.80	\$343.279.80	\$27.605.19	\$27.605.19	\$315.674.61
Gastos por coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$2.800.000.00	\$5.781.525.52	\$8.581.525.52	\$8.553.795.52	\$8.553.795.52	\$27.730.00
Total del Gasto	\$226,127,221.30	\$19,374,940.92	\$245,502,162.22	\$200,821,573.44	\$200,363,543.50	\$44,680,588.78

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Handwritten signature

Fortín						
Estado Analítico de Ingresos						
del 1 de enero al 30 de noviembre de 2024						
Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	\$26,745,471.80	\$5,934,777.09	\$32,680,248.89	\$25,742,011.47	\$25,742,011.47	\$-1,003,460.33
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$303,164.22	-	\$303,164.22	\$27,681.23	\$27,681.23	\$-275,482.99
Derechos	\$17,041,989.27	\$4,515,368.26	\$21,557,357.53	\$17,082,851.33	\$17,082,851.33	\$40,862.06
Productos	-	\$865,863.91	\$865,863.91	\$800,066.14	\$800,066.14	\$800,066.14
Aprovechamientos	\$11,061.59	\$263,758.78	\$274,820.35	\$264,122.39	\$264,122.39	\$253,060.80
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación	\$12,266,533.52	-	\$12,266,533.52	\$4,439,628.04	\$4,439,628.04	\$-7,826,905.48
Participaciones, Aportaciones, Convenios,	\$169,758,866.00	\$7,762,742.92	\$177,521,608.92	\$168,013,547.44	\$168,013,547.44	\$-1,745,318.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	-	\$32,429.98	\$32,429.98	\$32,429.98	\$32,429.98	\$32,429.98
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Total	\$226,127,086.40	\$19,374,940.92	\$245,502,027.32	\$216,402,338.02	\$216,402,338.02	\$-9,724,748.38
				Ingresos excedentes		\$-9,724,748.38
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente						
	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o	\$213,860,687.78	\$19,374,940.92	\$233,235,628.70	\$211,962,709.98	\$211,962,709.98	\$-1,897,977.80
Impuestos	\$26,745,471.80	\$5,934,777.09	\$32,680,248.89	\$25,742,011.47	\$25,742,011.47	\$-1,003,460.33
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$303,164.22	-	\$303,164.22	\$27,681.23	\$27,681.23	\$-275,482.99
Derechos	\$17,041,989.27	\$4,515,368.26	\$21,557,357.53	\$17,082,851.33	\$17,082,851.33	\$40,862.06
Productos	-	\$865,863.91	\$865,863.91	\$800,066.14	\$800,066.14	\$800,066.14
Aprovechamientos	\$11,196.49	\$263,758.78	\$274,955.25	\$264,122.39	\$264,122.39	\$252,925.90
Participaciones, Aportaciones, Convenios,	\$169,758,866.00	\$7,762,742.92	\$177,521,608.92	\$168,013,547.44	\$168,013,547.44	\$-1,745,318.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	-	\$32,429.98	\$32,429.98	\$32,429.98	\$32,429.98	\$32,429.98
Ingresos de los Entes Públicos de los	\$12,266,533.52	-	\$12,266,533.52	\$4,439,628.04	\$4,439,628.04	\$-7,826,905.48
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de	\$12,266,533.52	-	\$12,266,533.52	\$4,439,628.04	\$4,439,628.04	\$-7,826,905.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$226,127,221.30	\$19,374,940.92	\$245,502,162.22	\$216,402,338.02	\$216,402,338.02	\$-9,724,883.28
				Ingresos excedentes		\$-9,724,883.28

Handwritten mark

Handwritten signature

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los y las ediles, se sirva manifestar levantando la mano, quienes estén por la afirmativa de aprobar los estados financieros del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al presente cabildeo. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre de dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CORTE DE CAJA Y MOVIMIENTO DE CAUDAL RELATIVO AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

Retoma el uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional exterioriza acompañado por las y los ediles en la obligación de ahondar en el contenido de las documentales que componen el corte de caja; por lo anterior, el Órgano Colegiado procede a autorizar el uso de uso de la voz al titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de que exponga explícitamente el punto en comento el mismo; procede entonces el designado servidor público a

Handwritten signature



explicar punto por punto el corte en mención apoyado en las documentales que fueron entregadas preliminarmente a las y los ediles para su estudio previo; concluye el uso de la voz manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente corte de caja del mes inmediato anterior del año dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----

ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos el Corte de Caja y Movimiento de Caudal correspondiente al mes de noviembre de dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, exhorta al Órgano Colegiado, se conceda el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para dar mayor claridad al anexo que refiere este punto y que con antelación fue entregado. -----

En uso de la voz el titular de la Secretaría del Ayuntamiento refiere que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas informa al H. Ayuntamiento, anexando documental para pronta referencia: -----

Sirva este informe para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; para informar a ustedes las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de **NOVIEMBRE** de 2024

- El Secretario del Ayuntamiento:

11 atenciones personales a: Ciudadanas y Ciudadanos;

04 Reuniones para la Coordinación, Acuerdos y Consultas, Asesorías a las personas servidoras públicas de la Dirección Jurídica (2), Coordinador de Seguridad (2);

19 reuniones de trabajo con Titulares de Unidad de Transparencia, 05 ocasiones; Tesorería municipal, 03 ocasiones; Agentes municipales 11 ocasiones (Monte Blanco 01, Villa Unión 02, Monte Salas 02, Coapichapan 02, Tlacotengo 2, Villa Libertad 02)

Atención permanente a Jefes de Manzana. Se entregaron 1 identificador de domicilio y se ratificaron sus datos personales;

Durante el mes: **se ingresó** de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos **\$4,998.00 por 42 certificaciones** realizadas a: constancias expedidas por jefes de manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia 31; Identidad 09; Buena conducta 01, Origen 01.

169 certificaciones para las distintas dependencias.



[Firma manuscrita]

Se estuvo presente y levantaron actas de: **04 Sesiones de Cabildo:** 02 ordinarias y 02 extraordinarias.

Dependencias coordinadas por esta Secretaría, informan como sigue:

Atención Ciudadana

REPORTES EN PROCESO DE ATENCIÓN POR	
Requerimientos	Responsable de solventar, Coordinación de
31	Alumbrado Público
22	Parques y Jardines
05	Desarrollo Urbano
03	Unidad Municipal de Protección Civil
02	Comercio
01	Vectores
Requerimientos	Responsable de solventar, Dirección de
08	Comisión de Agua y Saneamiento
04	Obras públicas
76	Total de reportes
Llamadas telefónicas a esta esta Coordinación	218
Personas atendidas en la coordinación	200
Total, de Personas Atendidas	418
Acciones permanentes	
Comunicación constante con las y los servidores públicos responsables, titulares de las diferentes Direcciones, Coordinaciones, así como Jefes de área para la recepción, canalización y seguimiento a reportes generados vía telefónica o de manera presencial.	
Atención constante en información y orientación a los ciudadanos respecto de Transformación a la Vivienda, canalizando a la Coordinación de Enlace para el Bienestar.	

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Enlace para el Bienestar

ENTREGA DE	APOYOS	POBLACION ALCANZADA
Láminas	30	120
Parrillas	15	60
Tinacos y Cisternas	07	28
Pintura	06	24
Calentadores	05	20
Colchones	03	12

[Firma manuscrita]

Unidad Municipal de Protección Civil: ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	28
Vigilar eventos, abanderamientos y apoyo, en actividades a las áreas de la Administración Municipal	23
Apoyo a áreas del Ayuntamiento.	16
Notificación de empresas para regularización	15
Cierres de vialidad	14
Atención, apoyo a Vectores, Ecología y Medio Ambiente	14
Recuperación y colocación de barricadas	13
Supervisión Festividad de Día de Muertos	11
Atención pre hospitalaria	09
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	09
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	08
Atención a vehículos accidentados/incendiados	07
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	05
Reuniones de trabajo con diferentes áreas	05
Supervisión en áreas de riesgo	05

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	04
Apoyo a CASF en reparto de agua	02
Apoyo a áreas del Poder Judicial	02
Operativos Vacacionales y Comerciales	01
TOTAL DE SERVICIOS	189

Archivo Municipal

ACTIVIDAD	META	AVANCE	FALTA
Limpieza, ordenamiento y acomodo del Archivo de Concentración	100%	40%	60%
Gestión de equipamiento de instalaciones e inmobiliario en la oficina de la coordinación del archivo municipal.	100%	45%	55%
Seguimiento de los acuerdos de la 2ª reunión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos.	100%	50%	50%
Capacitaciones y Visitas a su archivo de trámite con diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Fortín	100%	75%	25%

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. -----

ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese. -----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

Se certifica que no se encontraron asuntos a tratar. -----

SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION. - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las catorce horas veintiocho minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----



Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal



C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única

Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 | 2025



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA
Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero



REGIDURÍA SEGUNDA
C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar
Regidora Segunda



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA
Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidor Tercera



M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA
M.G.P. Juan Carlos Santiago
Sánchez
Regidor Cuarto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA
Lic. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO
Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 172, levantada en sesión de fecha trece de diciembre del año dos mil veinticuatro. **CONSTE.**